

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASSISTBROK AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Donoso N52-320 y Cipriano Delgado, planta baja, oficina 1, se reúnen los socios de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Oscar Jaramillo Ponce, en su calidad de Presidente de la compañía; por lo que se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ASSISTBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. Asisten los socios señores:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	% PORCENTAJE
JESSICA ALEXANDRA JARAMILLO PONCE	20	5,00%
OSCAR ROBERTO JARAMILLO PONCE	220	55,00%
DANIELA TATIANA ESPINEL HINOSTROZA	160	40,00%
TOTAL	400	100%

Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de ASSISTBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. Actúa como Secretario Ad- Hoc el Gerente General de la compañía, señor Esteban De Veintimilla Carrillo; preside la sesión el señor socio Óscar Jaramillo Ponce, Presidente de la compañía, quien propone a la junta tratar como primer punto del orden del día el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económicos 2018.

Los socios asistentes deciden constituir la junta general ordinaria y universal de socios; y, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por El Presidente.

A continuación, El Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que en el año 2018 se realizaron las gestiones y los acercamientos comerciales con las aseguradoras para suscribir y legalizar ante las autoridades competentes los contratos de agenciamiento respectivos, actualizar y subir la información respectiva ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para encontrarnos al día en el cumplimiento de obligaciones, así como efectuar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos ante el SRI, de conformidad con la normativa legal vigente. La compañía obtuvo ingresos que ascendieron a la cantidad de USD USD 7.743,03, y los gastos fueron de USD 5.176,00. Por lo que se generaron resultados durante el ejercicio económico en mención por USD 2.567,03.

Toma la palabra la socia Daniela Espinel, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el

informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciocho. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2018, así como sus informes sobre dichos períodos, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, del cual se desprenden que los ingresos son de USD 7.743,03, y los gastos son de USD 5.176,00. Por lo que se generaron resultados durante el ejercicio económico en mención por USD 2.567,03.

Toma la palabra la socia Daniela Espinel y propone, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico de los años 2018, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Toma la palabra la socia Daniela Espinel, quien propone que las ganancias obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, no sean distribuidas en el presente año, y que dichos valores sean se los mantenga en la cuenta "Aportes de socios para futuras capitalizaciones" del balance general de la compañía. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime resuelve no distribuir las Ganancias de la compañía y mantener dichos valores en la cuenta "Aportes de socios para futuras capitalizaciones" del balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

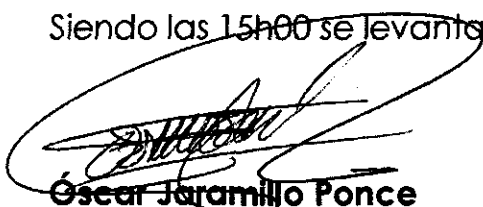
Sin tener más asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

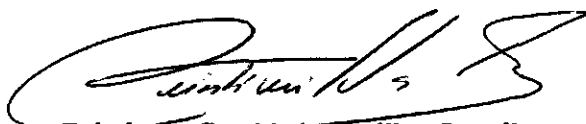
La socia Daniela Espinel propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

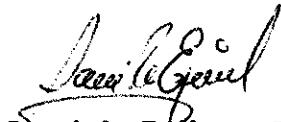
Siendo las 15h00 se levanta la sesión.



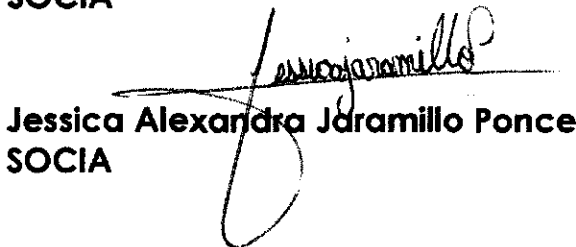
Oscar Jaramillo Ponce
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Esteban De Veintimilla Carrillo.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC



Daniela Tatiana Espinel Hinojosa
SOCIA



Jessica Alexandra Jaramillo Ponce
SOCIA